

PRINCIPIOS TEOLÓGICO-PASTORALES PARA LA PASTORAL DE LAS VOCACIONES

Vicente Hernández Alonso *

DOI: <https://doi.org/10.52039/seminarios.v32i102.2097>

INTRODUCCIÓN

A la hora de elaborar un proyecto de pastoral, contamos siempre con un trasfondo teológico, que puede ser explicitado en un cuerpo de doctrina. Sobre esa base se asientan los criterios y directrices que informarán el resto del proyecto: objetivos generales, objetivos particulares, actividades; agentes, etc., pensado todo en orden a unos destinatarios concretos.

Pues bien, al hablar de «principios» en el presente trabajo queremos referirnos precisamente a esos criterios y directrices generales que deben estar en el origen de toda acción pastoral. Y al calificarlos de «teológico-pastorales» pretendemos indicar que participan de ambos elementos. Más concretamente, se trataría de la integración de una tesis o afirmación de signo teológico y una consecuencia pastoral derivada de ese fundamento. De esta manera creemos que esos principios pueden presentarse como orientadores de la acción pastoral.

Por otra parte, estos principios teológico-pastorales quieren serlo en este caso de «la pastoral de las vocaciones». Dicha pastoral podemos definirla como aquella acción evangelizadora de la Iglesia orientada a que los cristianos, incorporados a Cristo y a la comunidad de los creyentes, puedan recibir la propuesta y ser acompañados y formados en la concreción de su personal vocación dentro de las variadas vocaciones y ministerios que integran la Iglesia en orden a su misión evangelizadora y a la santificación de sus propios miembros.

Sin duda que esta pastoral tiene una estrecha vinculación con la pastoral juvenil, encontrando en ella su espacio vital ¹. Pero, aunque ambas pastorales

* Del Equipo del Instituto Vocacional Maestro Ávila.

1. Cf. II Congreso internacional de vocaciones, *Documento conclusivo*, n. 42.

puedan y deban actuar sobre los mismos destinatarios en determinados momentos, poseen objetivos propios, que dan lugar, por tanto, a proyectos específicos ², lo cual exige que la pastoral vocacional posea principios orientadores particulares en orden a su acción.

Los conceptos claves, por otra parte, de donde irradia una determinada mentalidad que orienta la acción pastoral vocacional son justamente los términos «vocación» y «vocaciones». En efecto, cuando hablamos de «vocación», estamos expresando implícitamente una forma determinada de concebir la existencia y de entender la relación hombre-Dios. Y cuando hablamos de «vocaciones», estamos haciendo referencia a formas diversas de vida y misión en el conjunto de la Iglesia, lo cual está suponiendo asimismo una imagen determinada de Iglesia, de acuerdo con la cual haremos la pastoral de las vocaciones, pues lo que ésta pretende en último término es la construcción de una Iglesia en la que cada uno pueda ocupar su puesto. Por consiguiente, «la pastoral vocacional ha de venir iluminada por un planteamiento lúcido de la vocación y de las vocaciones en la Iglesia» ³.

Ahora bien, aun siendo muy necesarios los postulados teológicos esclarecedores de los mencionados conceptos, creemos que, en orden a la acción pastoral, pueden quedarse muy lejanos y resultar poco eficaces si no se vinculan estrechamente a ellos las consecuencias pastorales que llevan implícitas y que dan lugar a los principios orientadores de la acción pastoral. Es ahí precisamente donde queremos centrar el esfuerzo de reflexión en este trabajo.

Para ello, presentamos en primer lugar una síntesis básica de cada uno de los capítulos referentes a vocación y vocaciones, a partir, fundamentalmente, de los textos del Concilio Vaticano II, del Magisterio ordinario reciente y de algunos documentos de Conferencias Episcopales. Sobre esa base teológica se intenta formular algunos principios orientadores de la pastoral de las vocaciones, adoptando en la fórmula la estructura siguiente: afirmación teológica más consecuencia o consecuencias pastorales.

A la hora de establecer estas fórmulas, pensamos sobre todo en las primeras etapas de la pastoral vocacional, es decir, suscitación y acompañamiento, aunque, al tratarse de principios generales, de alguna manera alcanzan también en algunos casos a la etapa de formación.

Por otra parte, dada la estrecha relación entre pastoral juvenil y pastoral vocacional, hasta el punto de que en algunos momentos de sus respectivos procesos comparten los mismos objetivos, resultará explicable que también al-

2. Cf. Conferencia Episcopal Española (CEE), *Orientaciones sobre pastoral vocacional*, III, 3.

3. CEE, *o.c.*, I, introducción.

gunos de los principios que aquí se expongan como propios de la pastoral vocacional puedan ser igualmente aplicables a la pastoral juvenil.

I. LA VIDA COMO VOCACIÓN

A) Exposición doctrinal

1. *Las preguntas ineludibles*

Cuando nos planteamos la pastoral vocacional, pensamos en una acción evangelizadora cuyo destinatario puede ser todo hombre o mujer, aunque de manera especial debe incidir en el joven, dado que por su edad está más acuciado por la necesidad de dar un sentido y una orientación a su vida.

Efectivamente, «todo hombre resulta para sí mismo un problema no resuelto, percibido con cierta oscuridad. Nadie en ciertos momentos, sobre todo en los acontecimientos importantes de la vida, puede huir del todo el interrogante referido» (GS 21). Éste es el punto de arranque que justifica y hace necesaria una pastoral vocacional. El hombre, por su propia condición, es un ser en búsqueda, al que se le imponen, sin que él mismo lo pretenda, una serie de interrogantes decisivos que le angustian y que se ve forzado a intentar responder. «¿Qué es el hombre? ¿Cuál es el sentido del dolor, del mal, de la muerte, que, a pesar de tantos progresos hechos, subsisten todavía? ¿Qué valor tienen las victorias logradas a tan caro precio? ¿Qué puede dar el hombre a la sociedad? ¿Qué puede esperar de ella? ¿Qué hay después de la vida temporal?» (GS 10).

Es verdad que no hay una manera única de responder a estas preguntas y ahí reside justamente su gran trascendencia y hasta su dramatismo. También es cierto que muchas personas, taradas por el materialismo práctico u oprimidas por la miseria, no quieren saber de estas cuestiones o no disponen de tiempo para detenerse a considerarlas (GS 10). Incluso «hay síntomas de que estamos llegando a unas formas de vida en las que el hombre pierde la capacidad de preguntarse por el origen y el último sentido de su vida»⁴. Pero, pese a estas posibles y desgraciadas excepciones, ahí nos encontramos con una llamada (vocación) ineludible y dramática que nos plantea nuestro mismo ser de hombres.

¿Existe interlocutor en esta llamada? He aquí una grave cuestión cuya respuesta divide a los hombres, en especial a los de nuestro tiempo y nuestra

4. CEE, *Testigos del Dios vivo*, Madrid 1985, n. 21.

civilización. Para muchos, estas preguntas que se le imponen al hombre no han de ser respondidas sino desde el hombre mismo. Otros, en cambio, entienden que la clave del misterio del hombre hay que buscarla fuera de él mismo, que su íntima verdad le trasciende, que su centro está fuera, en otra dimensión de la realidad, y que están bajo el llamamiento de esa realidad, fundamento último de todo ⁵.

2. *La respuesta cristiana*

Para la fe cristiana, el hombre, en su unidad de cuerpo y alma, síntesis del universo material, que en él alcanza su cima (GS 14), ha sido creado por Dios a su imagen, con capacidad para conocer y amar a su creador; Dios le ha hecho señor de la creación y le ha constituido en su íntima naturaleza como ser social, capaz de entrar en comunión con sus semejantes (Cf. GS 12). En su origen, por tanto, está la iniciativa gratuita de Dios, su amor creador, por lo que la vocación cristiana, propiamente hablando, no se inventa ni se conquista sino que se recibe como un don. Por otra parte, esa vocación del hombre posee una triple dimensión, ya expresada en los primeros capítulos del libro del Génesis ⁶.

Hijo de Dios. «El hombre es llamado como hijo a la unión con Dios y a la participación de su felicidad» (GS 21). Esa vocación a la unión con Dios es la razón más alta de su dignidad. «Desde su nacimiento el hombre es invitado al diálogo con Dios. Existe pura y simplemente por el amor de Dios que lo creó, y por el amor que lo conserva. Y sólo se puede decir que vive en la plenitud de la verdad cuando reconoce libremente ese amor y se confía por entero a su Creador» (GS 19).

Hermano de sus semejantes. «Dios, que cuida de todos con paternal solitud, ha querido que los hombres constituyan una familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos. Todos han sido creados a imagen y semejanza de Dios, quien hizo de uno todo el linaje humano para poblar toda la haz de la tierra (Hch 17,26), y todos son llamados a un solo e idéntico fin, esto es, Dios mismo (GS 24).

5. Cf. J. Gevaert, *La vocación humana*, en la obra de A. Favale y otros autores *Vocación común y vocaciones específicas*, V. II *Aspectos teológicos*, Madrid 1984, p. 28.

6. Tomamos como guía el esquema de la Constitución *Gaudium et Spes*, cuya primera parte lleva por título «La Iglesia y la vocación del hombre» y sus tres primeros capítulos: «La dignidad de la persona humana», «La comunidad humana» y «La actividad humana en el mundo». También puede verse a este respecto: L. Boff, *El destino del hombre y del mundo*, Santander 1978, pp. 47-51.

Señor del mundo. «Creado el hombre a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo» (GS 34).

Estas tres dimensiones no se sitúan en departamentos estancos, antes al contrario, son aspectos de una única realidad: la vocación integral del hombre. Por eso, cualquier carencia o fallo en una de ellas repercutirá necesariamente en las otras. Y viceversa: sucederá otro tanto con su desarrollo y profundización.

Así, la Sagrada Escritura manifiesta que el amor a Dios no puede separarse del amor al prójimo. «Más aún, el Señor, cuando ruega al Padre que todos sean uno, como nosotros también somos uno (Jn 17,21-22)... sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad. Esta semejanza demuestra que el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás» (GS 24).

Por lo que se refiere a la actividad humana como dominio del mundo por el hombre, ésta es su norma: «que, de acuerdo con los designios y voluntad divinos, sea conforme al auténtico bien del género humano» (GS 35). Por otra parte, y en lo referente a Dios, los cristianos «están persuadidos de que las victorias del hombre son signo de la grandeza de Dios» y que con el sometimiento de todas las cosas al hombre se hace admirable el nombre de Dios en el mundo (GS 34).

Desde aquí es fácil percibir la zanja de separación entre la visión cristiana del hombre y la de algunas antropologías contemporáneas, que lo desconectan de Dios cerrándolo en sí mismo o limitándolo a unas relaciones puramente horizontales, como también los riesgos de posturas unilaterales entre los cristianos, bien en la línea de falsos espiritualismos, bien en la de una secularización de la fe ⁷.

Esta vocación de la humanidad y de cada hombre en particular no es sólo un plan magnífico en la mente de Dios o una pura utopía a la que tender por parte del hombre. Esta vocación ha sido una realidad en Cristo. «El Verbo de Dios, por quien todo fue hecho, se encarnó para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas» (GS 45). Es decir, él encarnó en plenitud la vocación del hombre. Él es verdadero Hijo de Dios, hermano de los

7. CEE, *Testigos del Dios vivo*, nn. 22 y 23.

hombres, Señor del mundo. Y de esta manera él «manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación» (GS 22).

Asociado al misterio pascual de Cristo y conformado progresivamente a su imagen por el don del Espíritu, el cristiano se encuentra con su verdadero ser, empieza a hacer realidad su vocación. Se hace hijo, pudiendo clamar ¡Padre!, se dispone a dar la vida por sus hermanos y a ordenar y consagrar el mundo de modo que sea una alabanza a Dios. Comprende el cristiano que la perla preciosa que andaba buscando es justamente Cristo, «gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones» (GS 45). De esta forma, la vida cristiana se presenta como una llamada (vocación) a configurarse con Cristo (Cf Rom 8,29), a hacerse hombre perfecto conforme a la medida de la plenitud de Cristo (Ef 4,13).

3. *Un proyecto y un pueblo*

La realización de la vocación del hombre en Cristo remite inmediatamente al proyecto salvador de Dios. La aparición de Jesús en la historia no es un hecho aislado ni casual; responde a un plan previsto por Dios sobre la humanidad y sobre el mundo. La vocación del cristiano no puede concebirse al margen de ese plan, antes al contrario: consistirá justamente en la inserción personal dentro de ese proyecto.

«El Padre eterno creó el mundo universo por un libérrimo y misterioso designio de su sabiduría y bondad y decretó elevar a los hombres a la participación de su vida divina» (LG 2). Antes de crear el mundo ya nos había destinado a ser sus hijos (Ef 1). Esa voluntad de comunión con el hombre por parte de Dios es rota por el mismo hombre, pero Dios establece una alianza con su Pueblo, alianza que viene a ser una historia de infidelidad e inconstancia de ese Pueblo, que, por otra parte, anhela una alianza definitiva. Así, aquella alianza fue símbolo y preparación del pacto perfecto realizado en Cristo, que da origen al nuevo Pueblo de Dios (Cf. LG 9).

La carta a los Efesios, en el capítulo segundo, resume la obra salvadora de Jesús. Estábamos muertos por nuestros pecados; Dios nos ha hecho vivir en Cristo. Estábamos lejos, éramos extranjeros, no teníamos esperanza ni Dios; ahora estamos cerca, somos conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios. Estábamos divididos y separados por la barrera del odio; Cristo derribó ese muro y ha obrado la reconciliación y la paz entre todos. «Cristo, pues, en cumplimiento de la voluntad del Padre, inauguró en la tierra el reino de los cielos, nos reveló su misterio, y efectuó la redención con su obediencia» (LG 3). Y consumada su obra fue enviado el Espíritu Santo para san-

tificar a su Iglesia. «Así se manifiesta la Iglesia como una muchedumbre reunida por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (LG 4).

4. *El hombre, libre ante su vocación*

El hombre responde a su vocación cuando se adentra en esta historia, cuando se adhiere a esta familia y a este plan de salvación. «Con el don del Espíritu Santo, el hombre llega a contemplar por la fe y saborear el misterio del plan divino» (GS 15). Pero este plan no se le da impuesto; media siempre su libertad.

«Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión, para que así busque espontáneamente a su Creador y, adhiriéndose libremente a éste, alcance la plenitud y bienaventurada perfección. La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa» (GS 17). Siendo superior al universo entero tiene capacidad para entrar en su corazón, «donde Dios le aguarda, escrutador de los corazones, y donde él personalmente, bajo la mirada de Dios, decide su propio destino» (GS 14).

Por otra parte, el que el hombre se introduzca libremente en ese proyecto de salvación de Dios no significa que su vocación esté prefijada. En realidad él no conoce de antemano cómo va a concretarse esa vocación. Bajo la luz del Espíritu tratará de buscar la voluntad de Dios para su vida, que no consiste en que haga esto o lo otro, sino que actúe libremente, como hijo de Dios, en fidelidad al Espíritu de Jesús. Cumplirá esa voluntad de Dios cuando se decida con generosidad a hacer lo que considere conveniente para que crezca en él y en el mundo el Reino de Dios, el proyecto de Dios. Dios estará en sus opciones de hombre si las hace bajo su mirada y para su mayor gloria ⁸.

Aunque «la Iglesia sabe perfectamente que su mensaje está de acuerdo con los deseos más profundos del corazón humano cuando reivindica la dignidad de la vocación del hombre» (GS 21), precisamente porque es libre, éste puede no responder a lo que la fe cristiana entiende que es su vocación; puede dar la espalda a ese proyecto de Dios sobre él y tratar de dar una respuesta a las preguntas últimas por otros caminos.

Por desgracia, esto es un hecho generalizado en nuestra cultura y «uno de los fenómenos más graves de nuestro tiempo» (GS 19). Se niega la idea de Dios y esa postura impregna la filosofía, la literatura, el arte, la interpretación

8. Cf. M. Rondet, *Aider au discernement d'une vocation*. Vocation 303 (1983) 73.

de las ciencias y de la historia e incluso la legislación civil (Cf. GS 19). Por otra parte, en nuestros ambientes actuales se va implantando un género de vida dominado por el consumo y del que nace un espíritu desconfiado, pragmático, amigo de disfrutar del mundo y de la vida, sin confiar en revelaciones y promesas que no puedan alcanzarse de manera inmediata, más propenso a la incredulidad que a la fe, al pragmatismo que a la esperanza, al egoísmo que al amor ⁹.

El fenómeno del ateísmo se presenta en formas muy diversas y tiene causas muy variadas: protesta contra la existencia del mal, absolutización de ciertos bienes humanos, frustración y escepticismo por la experiencia de los propios fracasos, reacción contra las incoherencias de quienes se dicen creyentes, etc. (Cf. GS 19). Pero lo cierto es que en estas posturas, que han ido popularizándose y haciéndose ambiente que respiramos, la dimensión vocacional de la vida está fundamentalmente ausente y carece de sentido. Centradas en la propia autonomía, no oyen más voz que la del propio individuo. Se ignora la voz del hermano y la voz de Dios, con lo cual se cierra el camino a una visión del hombre como vocación ¹⁰.

Ante esta situación los creyentes no pueden permanecer impasibles. Por el contrario, deben denunciar esas doctrinas que privan al hombre de su innata grandeza y no renunciar a la exposición íntegra del mensaje cristiano por más que resulte escandaloso, pues el Evangelio no puede dejar de juzgar al mundo en cualquier situación histórica, aun a riesgo de provocar rechazos ¹¹. Cabe también en los creyentes renovarse y purificarse para que su testimonio sea más coherente con su fe, tratar de conocer y profundizar en las causas de la increencia, por respeto y amor al hombre, y saber dialogar y colaborar con los creyentes en la edificación del mundo (GS 21), pues la construcción del Reino de Dios en la tierra no es obra exclusiva de la Iglesia visible. El Espíritu Santo va actuando en los corazones de los hombres de buena voluntad y, quizá sin ellos saberlo, los va convirtiendo en edificadores del Reino ¹².

B) Principios teológico-pastorales

1. Si partimos de que todo hombre es un problema no resuelto para sí mismo y que tiene necesidad de dar respuesta a una serie de interrogantes últimos, parece lógico que sea éste el punto de arranque de una pastoral vocacio-

9. Cf. CEE, *Testigos del Dios vivo*, n. 21.

10. Cf. J. Gevaert, *o.c.*, pp. 14-20.

11. Cf. CEE, *Ibid.*, n. 23; GS 21.

12. CEE, *Ibid.*, n. 24.

nal que pretenda ser radical y englobadora de toda la persona. Dicha pastoral intentará evangelizar esa situación humana tratando de poner de relieve que la dimensión vocacional está inserta en lo más profundo de la vida del hombre y buscará los medios para que el individuo pueda tomar conciencia de ello, aprovechando la natural inquietud por esos interrogandos o suscitándola cuando no exista o esté disminuida.

2. En un ambiente social y cultural de increencia en el que el hombre cree poder prescindir de Dios y trata de dar respuesta a los interrogantes últimos desde el hombre mismo, centrado en unos postulados de realización egocéntrica, la pastoral vocacional tratará de desmontar esas concepciones antropológicas, hechas ya mentalidad común, presentando la estructura dialogal de la vocación cristiana, destacando la iniciativa de Dios en dar respuesta a la búsqueda de sentido y de salvación que el hombre lleva en su interior e invitando a la salida de sí mismo y a la escucha de «voces exteriores».

3. En un mundo cerrado sobre sí mismo, con gran propensión al pragmatismo y a la autosuficiencia, resultará chocante y escandaloso, pero no por ello menos necesario, que la pastoral vocacional presente la grandeza de la vocación del hombre como hijo de Dios, fruto de su amor gratuito, y que trate de hacer comprender que la vocación no se inventa ni se conquista, sino que se recibe libre, alegre y agradecidamente como un don.

4. La vocación del cristiano tiene tres dimensiones inextricablemente unidas y conexas: es llamado a ser hijo de Dios, hermano de sus semejantes y señor del mundo y de las cosas. La pastoral vocacional, en consecuencia, presentará esta unidad e interrelación, evitando preferencias o acentuaciones unilaterales de alguna de esas dimensiones, incluso en el intento de conectar mejor con la sensibilidad de la época, y pondrá a sus destinatarios en relación dialogal con Dios, con su prójimo y con su mundo concreto, invitándoles a la respuesta y al compromiso en esa triple relación.

5. En Cristo, hombre perfecto, se hace realidad plena la vocación del hombre y se pone al descubierto toda su grandeza. Por medio del Espíritu el cristiano va conformándose con Cristo y restaurándose internamente. La pastoral vocacional tendrá, por tanto, que asentarse sobre el descubrimiento gozoso y la progresiva adhesión al misterio salvador de Cristo, lo cual supondrá un catecumenado tanto más serio cuanto más adverso es el ambiente. Lo contrario sería como pretender edificar sobre arena.

6. Dios Padre tiene un plan salvador sobre el hombre y sobre el mundo que, preparado a través de los siglos, ha sido plenamente revelado y ha logrado su consumación en Cristo. La salvación de Dios consumada en Cristo alcanza, por el poder del Espíritu, a los reunidos en su nombre, a la Iglesia. La pastoral vocacional invitará a vivir la fe en Cristo con un sentido histórico y

una conciencia de familia, para que pueda llegar a entenderse la vocación como adhesión a una empresa y a un destino común, como algo que se comparte, y no como un asunto puramente privado entre el llamado y Dios.

7. Todo hombre es objeto de vocación, pues todos «tienen la misma naturaleza y el mismo origen... Redimidos por Cristo, disfrutan de la misma vocación y de idéntico destino» (GS 29). Por consiguiente, la pastoral vocacional, en cuanto anunciadora de la vocación del hombre y promotora de respuesta a la misma, ha de ser una acción universal, dirigida a todos, sin ningún tipo de discriminación.

8. La vocación no es impuesta por parte de Dios, pues es el hombre quien decide su propio destino merced a su libertad. En consecuencia, tampoco la pastoral vocacional podrá imponer la vocación mediante presiones o manipulaciones; sencillamente la presentará y ofrecerá con el respaldo del propio testimonio gozoso.

II. LA VOCACIÓN-MISIÓN DE LA IGLESIA

A) Exposición doctrinal

1. *La comunión: ser y misión de la Iglesia*

En el origen de todo está Dios, que es Trinidad, amor y comunión de Personas, que determinó hacer partícipes a los hombres de su vida divina (Cf. LG 2). El Padre nos conoció de antemano y nos predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo (Rom 8,29), reunidos en un Pueblo, en Iglesia universal. Vino, pues, Cristo para establecer el Reino de Dios, que se concentra en él mismo, «puesto que él es, en su propia humanidad, la presencia, la reconciliación y el amor de Dios ofrecido a todos los hombres, y es en él donde la humanidad, herida por el pecado, recibe del Padre la victoria y la glorificación definitiva de la resurrección. Jesucristo resucitado es el núcleo del Reino de Dios, de la nueva Humanidad y de la nueva Creación que ha de ir reuniéndose y configurándose en torno a su cuerpo y a su humanidad glorificada»¹³.

Cristo, por tanto, siendo el Hijo, en comunión amorosa con el Padre y el Espíritu, es también *el enviado*, para que, asumiendo la condición humana, haga posible que la humanidad y la Creación entera comulguen entre sí y entren a formar parte de la comunión que caracteriza a Dios Trinidad. «Éste es el plan que (el Padre) había proyectado realizar por Cristo cuando llegase el

13. CEE, *Testigos del Dios vivo*, n. 12.

momento culminante: recapitular en Cristo todas las cosas del cielo y de la tierra» (Ef 1,10). La misión de Cristo, por tanto, le es constitutiva, no puede separarse de su ser. Siendo Hijo, en comunión de Personas, es también enviado para establecer esa comunión universal.

La Iglesia, por su parte, se identifica con el ser y la misión de Jesucristo, pues «a sus hermanos, convocados de entre todas las gentes, los constituyó místicamente como su cuerpo, comunicándoles su Espíritu» (LG 7). La vida de ese cuerpo se comunica a todos los miembros, que van siendo asumidos en los misterios del Señor precisamente por la acción de su Espíritu, «que siendo uno mismo en la Cabeza y en los miembros, de tal forma vivifica, unifica y mueve todo el cuerpo, que su operación pudo ser comparada por los Santos Padres con el servicio que realiza el principio de la vida, o el alma, en el cuerpo humano» (Ibid.).

Así, pues, la Iglesia es en sí misma comunión y eso hace que su misión no sea más que una proyección de su ser, de su constitución. Ella es en Cristo «como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano» (LG 1). Cristo la constituye «en orden a la comunión de vida, de caridad y de verdad» y al mismo tiempo «como instrumento de redención universal» (LG 9). Por eso, «ora y trabaja la Iglesia a un tiempo, para que la totalidad del mundo se incorpore al Pueblo de Dios, Cuerpo del Señor y templo del Espíritu Santo, y en Cristo, Cabeza de todos, se rinda todo honor y gloria al Creador y Padre universal» (LG 17).

La misión de la Iglesia, por tanto, es inseparable de su identidad (comunión) y esa misión (hacer lo que la Iglesia es: comunión) se concreta en el término «evangelización». Así lo expresa el Papa Pablo VI en hermosa síntesis: «Queremos confirmar una vez más que la tarea de la *evangelización* de todos los hombres constituye la *misión* esencial de la Iglesia... Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y *vocación* propia de la Iglesia, su *identidad* más profunda»¹⁴.

2. La Iglesia, toda ministerial

Si la Iglesia es *comunión de vida*, de caridad y de verdad, y su misión no puede separarse de su ser, hemos de entender que ella es también, como instrumento de redención universal, *comunión de ministerios*, integrando el único y gran ministerio que ella presta al mundo: la evangelización¹⁵. La Iglesia,

14. *Evangelii nuntiandi*, n. 14; Cf. *Puebla*, n. 348.

15. *Puebla*, n. 679.

por tanto, es «enteramente ministerial» por ser sacramento de salvación, pues «misterio, sacramento y ministerio están no sólo unidos entre sí, sino también mutuamente interpenetrados»¹⁶.

Hay, pues, en la Iglesia unidad de misión e igualdad entre sus miembros en lo referente a la dignidad y a la acción común para la edificación del Cuerpo de Cristo (LG 32), pero todo ello se expresa en servicios y ministerios diversificados «en orden a que ella realice el ministerio de la evangelización»¹⁷. «Esta diversidad de servicios en la unidad de la misma misión constituye la riqueza y belleza de la evangelización»¹⁸.

3. Dimensiones de la evangelización

La misión evangelizadora de la Iglesia se despliega en varias dimensiones, relacionadas entre sí y guardando siempre unidad.

«Personalmente y unidos a todos los demás los miembros de la Iglesia son *sacramento de salvación* para el mundo entero. Lo son por el «*servicio*» (la «*diaconía*») que viven entre sí y en medio de los demás hombres, sobre todo de los pequeños y desamparados. Lo son por la confesión de fe que responde a la Palabra acogida y por el *testimonio* que dan de Jesús muerto y resucitado en el proceso que le entablan siempre el espíritu de la mentira, de la injusticia y del odio. Lo son por la *comunión* que viven entre sí y que no puede ser sino el signo de la victoria del Espíritu de reconciliación y de perdón. Lo son en la *celebración de los sacramentos*, sobre todo en el de la Eucaristía, donde culmina el servicio a los hombres que se convierte en servicio de Dios, la confesión del misterio de la fe, y la comunión con Dios y entre unos hombres a menudo divididos y enfrentados en la vida de cada día»¹⁹.

Estas dimensiones de la misión evangelizadora de la Iglesia se corresponden con las de la misión de Cristo. No podría ser de otra forma, si decimos que la Iglesia asume y continúa la misión de Jesús. Él es el Siervo, hecho obediente hasta la muerte (*diakonia*); la Palabra de Dios hecha carne y el testigo fiel (*martyria*); el Pastor y reconciliador que reúne a los hijos de Dios dispersos (*koinonia*); el nuevo Sacerdote que se ofrece a sí mismo sobre el altar de su cuerpo (*leiturgia*).

16. *Asamblea plenaria del episcopado francés*, Lourdes, 1973, *¿Todos responsables en la Iglesia? El ministerio presbiteral en la Iglesia enteramente «ministerial»*. Santander 1975, p. 25; Cf. *Conferencia de Obispos de Brasil (CN BB)*, *Vida e ministério do presbitero. Pastoral vocacional*, n. 133.

17. *Puebla*, n. 679.

18. *Evangelii nuntiandi*, n. 66.

19. *Asamblea plenaria del episcopado francés*, o.c., p. 22.

4. *Tres funcionalidades*

La misión evangelizadora de la Iglesia, desplegada en las mencionadas dimensiones, se encarna, toma cuerpo, en las tres grandes funcionalidades del organismo de la Iglesia: el laicado, la vida religiosa y el ministerio jerárquico, que son formas específicas de vocación cristiana o modos de ser Iglesia y de encarnar la única misión.

Estas tres vocaciones eclesiales se especifican no tanto por las tareas, servicios y ministerios que realizan —que en ocasiones pueden ser idénticos en las tres— cuanto por lo que son y significan, por los aspectos del misterio de Dios y de la Iglesia que encarnan y por la función que de esa manera realizan en ella, entendiendo este término en sentido similar a la función que realiza un aparato en el conjunto de un organismo.

5. *La santidad, fruto del ser y de la misión*

La vocación de la Iglesia, que es su ser y su misión, en la medida en que se la recibe como don y se la lleva a efecto, produce la propia santificación. Efectivamente, «los seguidores de Cristo, llamados y justificados en Cristo nuestro Señor, no por sus propios méritos, sino por designio y gracia de él, en la fe del bautismo han sido hechos hijos de Dios y partícipes de la divina naturaleza, y por lo mismo santos; conviene, por consiguiente, que esa santidad que recibieron sepan conservarla y perfeccionarla en su vida con la ayuda de Dios» (LG 40).

Los miembros de la Iglesia, por tanto, están llamados a mantener y perfeccionar esa santidad recibida, cosa que conseguirán, según el Concilio, en la medida en que respondan a su ser cumpliendo con su propia misión. «Todos los fieles cristianos, en cualquier condición de vida, de oficio o de circunstancia, y *precisamente por medio de todo eso*, se podrán santificar de día en día, con tal de recibirlo todo con fe de la mano del Padre celestial y con tal de cooperar con la voluntad divina, manifestando a todos en el mismo servicio-temporal el amor con que Dios amó al mundo» (LG 41).

* * *

En resumen, la vocación-misión de los cristianos en la Iglesia puede sintetizarse con estas palabras:

«Todos los cristianos, según el designio divino, debemos realizarnos como hombres —vocación humana— y como cristianos viviendo nuestro bautismo en lo que tiene de llamada a la santidad (comunidad y cooperación con Dios) y a ser miembros activos de la comunidad y a dar testimonio del Reino

(comunidad y cooperación con los demás) —vocación cristiana—, y debemos descubrir nuestra misión concreta (laical, de vida consagrada o ministerial jerárquica) que nos permita hacer nuestra aportación específica a la construcción del Reino —vocación cristiana específica—. De este modo cumplimos, plena y ministerialmente, con nuestra misión evangelizadora»²⁰.

B) Principios teológico-pastorales

1. Al ser la Iglesia fruto de la llamada del Padre, del envío del Hijo y de la consagración del Espíritu, queda constituida en «estado de vocación y de misión»²¹ y se hace madre de vocaciones al prolongarse en ella ese misterio de Dios que llama, envía y consagra²². Por consiguiente, toda acción pastoral de la Iglesia en último término es «vocacional», pues se trata de una mediación de la gracia de Dios, que de esta forma alcanza al hombre y le hace llegar a ser lo que quiere de él. Ninguna pastoral podrá, pues, prescindir de esta perspectiva vocacional. O, dicho de otro modo: toda pastoral ha de estar invadida de lo vocacional. Asimismo la pastoral vocacional, como pastoral específica, no podrá estar separada sino inserta en la pastoral de conjunto.

2. Si la Iglesia es comunión de vida y comunión de servicios y ministerios, la pastoral vocacional habrá de hacerse desde comunidades cristianas en las que efectivamente se intente hacer realidad esa comunión, en la que todos los miembros puedan poner y pongan de hecho en juego sus funciones y ministerios. Y si, por otra parte, la misión de la Iglesia es evangelizar, la pastoral vocacional habrá de hacerse desde comunidades abiertas a la evangelización y con fuerza evangelizadora. De lo contrario, las comunidades perderán su virtualidad mediadora y difícilmente podrán suscitar vocaciones. Sólo la vida puede engendrar vida²³.

3. Si afirmamos, por una parte, que toda la Iglesia evangeliza, que toda ella es ministerial, y que cada miembro en ella lo hace según su función y ministerio y, por otra, que es toda la Iglesia quien prolonga esa acción de Dios que llama, envía y consagra, quiere decirse que todos los miembros de la Iglesia, con su ser y su acción, son mediadores vocacionales, responsables de que los hombres oigan la llamada, respondan, se afiancen en la respuesta, se formen y maduren su vocación. En este sentido, la pastoral vocacional es obra de todos y, por ello, la pastoral vocacional en un sentido más específico tendrá

20. *Puebla*, n. 854.

21. II Congreso Internacional de Vocaciones, *Documento conclusivo*, n. 8.

22. Cf. *Ibid.*, n. 13.

23. Cf. Juan Pablo II, *Homilla*, 10 de mayo de 1981.

que procurar que todos los miembros de las comunidades tomen conciencia de este cometido, que realizarán desde el lugar que ocupan en la Iglesia mediante el testimonio y mediante acciones adecuadas a su condición ²⁴.

Estos mismos presupuestos parecen postular la conveniencia de que en la pastoral vocacional como actividad específica participen personas representativas de las diversas funciones, ministerios y formas de vida, para facilitar la mediación de la Iglesia en orden a las múltiples vocaciones que la integran.

4. Todos los miembros de la Iglesia participan de su ser y su misión. Todos sin excepción tienen su función específica en ella (laicado, o vida religiosa, o ministerio ordenado) y ejercen sus servicios propios en orden a la evangelización. Por consiguiente, todos los nuevos miembros que van agregándose a la Iglesia han de ser destinatarios de la pastoral vocacional. Ésta no puede reducirse a unos pocos privilegiados, pues todos han de ser evangelizadores mediante su vocación específica. De no ser así, la Iglesia estaría siendo infiel a su misión, desperdiciando los carismas y potencialidades que Dios da a cada hombre.

De los mismos presupuestos se sigue que debe hacerse una específica y adecuada pastoral vocacional de todas y cada una de las funcionalidades y ministerios dentro de la Iglesia, valorando su especificidad y complementariedad.

5. La misión evangelizadora de la Iglesia, y por tanto la vocación de cada uno de sus miembros, se lleva a cabo en tres dimensiones: mediante el servicio (diakonia), la confesión de fe (martyria) y la reconciliación y comunión (koinonia), todo lo cual tiene su origen, su expresión y encuentra su culminación en la celebración de los sacramentos, sobre todo en la Eucaristía (leiturgia). La pastoral vocacional, en su labor de suscitación, acompañamiento y formación de las vocaciones, tendrá muy presentes todas estas dimensiones y procurará descubrir y potenciar en los individuos los dones y cualidades que puedan hacer relación a cada una de ellas, para que todas sean cultivadas armónicamente, evitando cualquier desequilibrio.

24. El *Documento conclusivo* del citado Congreso trata de explicitar la incumbencia en este campo de obispos, superiores mayores, presbíteros, diáconos, religiosos, institutos seculares, misioneros, laicos, familia... (nn. 29 al 41).

III. LA VOCACIÓN-FUNCIÓN DEL LAICO EN LA IGLESIA

A) Exposición doctrinal

Por medio del bautismo el laico se incorpora a Cristo y a su Cuerpo, la Iglesia, asumiendo la vocación de ellos, es decir, su ser y su misión. Ahí se enraíza su derecho y su deber de evangelizar, y de ahí le viene su identidad de «hombre de Iglesia en el corazón del mundo y de hombre del mundo en el corazón de la Iglesia»²⁵, pues lo propio de su misión consiste en «ordenar los asuntos temporales según Dios», «santificar el mundo desde dentro a modo de fermento» (LG 31), lo cual es una «forma singular de evangelización»²⁶ que le caracteriza, que le es propia.

Su ser de laico se hace signo, en medio de la Iglesia y del mundo, de Dios Padre en cuanto creador y conservador del mundo, asociando al hombre a esa labor; de Cristo en cuanto Hijo encarnado para redimir al mundo y hacerlo según el proyecto de Dios; de la Iglesia en cuanto llamada a construir la ciudad terrena, el Reino de Dios, como continuadora de la obra de redención de Cristo.

Por consiguiente, no es que esa tarea de evangelización de lo político, lo social, lo económico, lo cultural, lo familiar, etc.²⁷ les sea exclusiva a los laicos, pero sí les «compete propiamente» (GS 43) al encarnar por su mismo ser de laicos esa dimensión de encarnación de la Iglesia en orden a consagrar el mundo. Esto lo llevan a cabo en sus propias y particulares tareas profesionales, familiares y sociales, pudiendo adoptar formas de vida diversas, como son el matrimonio, la soltería, la consagración secular, la viudez...

Y como el verdadero culto a Dios y la propia santificación son fruto de la actualización del propio ser y de la propia misión, «todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso del alma y del cuerpo, si son hechos en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida, si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo (Cf. 1Pe 2,5), que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del cuerpo del Señor» (LG 34).

25. *Puebla*, n. 786.

26. *Evangelii nuntiandi*, n. 70.

27. Cf. *Ibid.*

B) Principios teológico-pastorales

1. Siendo la función del laico una vocación específica y una forma singular de evangelización, la pastoral vocacional procurará que sea asumida como tal por los jóvenes, aplicando en consecuencia una acción pastoral específica²⁸. Más concretamente, y en relación a los jóvenes, su evangelización no deberá quedarse en una primera fase de iniciación cristiana, como sucede tan a menudo, sino que tendrá que llegar a una segunda, de incorporación responsable a la Iglesia para insertarse activamente en su acción evangelizadora²⁹. Esto supondrá, por otra parte, terminar con una mentalidad clericalista en los agentes de pastoral y en los mismos laicos, que aún subsiste en muchos ambientes.

2. Si la vocación laical es un signo de la encarnación de Cristo y de la Iglesia en el mundo para que sea redimido y edificado según el plan de Dios, la pastoral vocacional tendrá que centrar su acción evangelizadora precisamente en el sentido profundo de esa función, algo que con frecuencia se olvida, haciendo una pastoral reductiva de formas o estados de vida y de tareas, desvinculadas de su sentido evangelizador «laical». En este orden de cosas está resultando muy urgente hacer pastoral vocacional de las profesiones en orden a que sean asumidas como cauces concretos para vivir la vocación de laico en la Iglesia. Asimismo se está echando en falta en los laicos una sólida formación en la doctrina social de la Iglesia para introducirse con una mentalidad cristiana en la vida pública.

3. Como la vocación del laico se centra en la transformación del mundo conforme a los valores evangélicos, la pastoral vocacional deberá aprovechar en su acción las inquietudes de los jóvenes por cambiar las cosas —lo que tantas veces se manifiesta en forma de protesta y denuncia—, haciendo descubrir la sintonía que eso supone con la vocación cristiana laical, y procurando orientar esas energías y carismas personales hacia compromisos concretos en línea evangélica.

4. Si la verdadera liturgia del laico brota del ejercicio de su propia función en la Iglesia al unirse a la obra y al sacrificio del Señor, la pastoral vocacional para las vocaciones laicales procurará formar a los jóvenes de manera que no establezcan un divorcio entre la fe y la vida y actuación en el mundo, lo cual viene siendo «uno de los más graves errores de nuestra época» (GS 43).

28. Entre los datos negativos de la pastoral vocacional en América latina, Puebla destaca: «Acompañamiento insuficiente en el descubrimiento y maduración de la propia vocación cristiana laical a los laicos» (n. 851).

29. Cf. *Ibid.*, n. 782.

IV. LA VOCACIÓN-FUNCIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA EN LA IGLESIA

A) Exposición doctrinal

La vida religiosa no es un estado intermedio entre la jerarquía y el laicado (LG 43), pero pertenece de manera indiscutible a la vida y santidad de la Iglesia (LG 44), situándose «en el dinamismo de esa santidad que es la vocación primordial de la Iglesia»³⁰.

El fundamento de la vida religiosa es la consagración radical a Dios, siguiendo a Jesús; consagración que se enraíza en la del bautismo y que se expresa a través de una profesión pública de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia, recibidos por la Iglesia³¹.

Esa consagración radical a Dios «amado sobre todas las cosas» (LG 44), vivida en la comunidad, es manifestación elocuente de que todo ha de someterse a él, que es el Absoluto, lo cual se expresa en los tres grandes planos de la vida del hombre: el tener, el amar y el poder. Así, los religiosos con su pobreza anuncian que Dios está por encima de todo lo terreno, que las cosas no tienen valor absoluto, a la vez que denuncian el servicio al dinero y las desigualdades de los bienes entre los hombres. Con su castidad anuncian el gratuito amor de Dios que libera al hombre, denunciando el ídolo del placer. Con su obediencia anuncian la voluntad salvífica de Dios como lo único digno de ser obedecido y denuncian los proyectos históricos de los hombres que no tienen en cuenta la dignidad de los hijos de Dios³².

De esta forma la vida religiosa se hace signo de lo Absoluto de Dios y de sus planes; signo de la Iglesia como esa humanidad nueva, que ha de ser comunión con Dios y entre los hombres y ha de ir en misión a transfigurar el mundo y a ofrecerlo a Dios en el espíritu de las bienaventuranzas³³.

De ahí que se pueda decir que «la vida consagrada en sí misma es evangelizadora»³⁴, «un medio privilegiado de evangelización eficaz»³⁵, pues «lo que más cuenta no es lo que los religiosos y religiosas hacen, sino lo que son, como personas consagradas al Señor»³⁶. Pero, además, la misma fuerza de la consagración invita a los religiosos y religiosas a vivir el mandamiento del amor en una donación gratuita a todos los hombres y los hace disponibles para ser

30. Juan Pablo II, *Alocución a los religiosos*. São Paulo, 3.VII.80.

31. Cf. Sagrada Congregación para los religiosos, *Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la vida consagrada*, n. 7.

32. Cf. *Puebla*, nn. 747, 748, 749.

33. Cf. *Ibid.*, n. 744 y LG 31.

34. Cf. *Ibid.*, n. 721.

35. *Evangelii nuntiandi*, n. 69.

36. Juan Pablo II, *Alocución*, 1-X-1979.

enviados a lugares y situaciones donde la Iglesia necesite una mayor y generosa ayuda, siguiendo el carisma institucional de los fundadores, expresión del amor de la Iglesia que responde a las necesidades de evangelización de los hombres en cada época ³⁷.

B) PRINCIPIOS TEOLÓGICO-PASTORALES

1. Si la vida religiosa pertenece de manera indiscutible a la vida y santidad de la Iglesia y es un medio privilegiado de evangelización, ello exigirá que las Iglesias particulares hagan una pastoral específica para estas vocaciones. Y como, por otra parte, todos en la Iglesia han de ser agentes-mediadores de las vocaciones, en el caso de la pastoral vocacional para la vida religiosa se hace especialmente necesario que ésta sea convenientemente estimada y valorada como valiosa e imprescindible, máxime en una sociedad donde imperan valores contrarios a los encarnados por ella, estando por lo mismo muy necesitada de ese testimonio ³⁸.

Por otro lado, y en la línea de la acción mediadora de la Iglesia, es de vital importancia que las mismas comunidades religiosas se conviertan, en cuanto tales, en agentes de pastoral vocacional por «el empeño de un testimonio coherente, como fidelidad gozosa a la vocación, transparencia de vida evangélica, entrega al servicio de la Iglesia y del mundo» ³⁹.

2. Puesto que la vida religiosa por sí misma, por lo que es y por lo que significa, cumple su misión de evangelizar, la pastoral vocacional deberá centrar su acción en lo nuclear de esta función eclesial. Aunque lo que primero se percibe y por donde puede venir el atractivo y la provocación, al igual que el rechazo, sean las tareas y las formas de vida que se practican, será necesario lograr que los jóvenes lleguen a ese núcleo esencial que da sentido y justifica esas tareas y esas formas de vida. De lo contrario, podría correrse el riesgo de que los jóvenes, bien rechacen de plano la vida religiosa, bien deseen adherirse a ella por la pura eficacia de las tareas.

37. Cf. *Puebla*, nn. 754, 755, 756 y *Evangelii nuntiandi*, n. 69.

38. Cuando el *Documento conclusivo* del II Congreso internacional de vocaciones dice que «la vida religiosa, en su esencia y en la variedad de sus formas, debe ser comprendida y apreciada cada día más por los pastores y por la comunidad de los creyentes» (n. 10), parece dejar traslucir un dato real: que por desgracia en muchos ambientes no es suficientemente valorada. El mismo Congreso, en este sentido, pide: «La Iglesia particular estará cercana a ellos (los Institutos Religiosos) y ofrecerá oraciones y ayuda fraterna, de modo que ningún instituto se sienta desatendido» (n. 34).

39. Cf. *Ibid.*, n. 34; Cf. también n. 10.

De los mismos presupuestos anteriores parece seguirse la necesidad de que la pastoral vocacional cultive en las comunidades el sentido de lo gratuito, invitando a valorar la fe y la vocación como un don recibido de Dios y fomentando el espíritu de oración, con lo que puede prepararse el terreno para una mejor comprensión del sentido de la vida religiosa.

3. Si el carisma institucional adquiere sentido desde los valores evangélicos que encarna en orden a la misión, dando lugar a formas de servicio diferentes conforme a las necesidades de los tiempos, la pastoral vocacional específica para la vida religiosa en los diversos institutos buscará sobre todo la asimilación de esos valores, evitando identificarlos exclusivamente con tareas concretas que de suyo pueden ser pasajeras, a la vez que procurará detectar y cultivar las sintonías personales de los individuos con esos valores.

V. LA VOCACIÓN-FUNCIÓN DEL MINISTERIO PASTORAL DEL PRESBITERO

A) Exposición doctrinal

1. Contenido de este ministerio

El ministerio del presbítero se sitúa en la Iglesia, la cual en su conjunto tiene por misión evangelizar ⁴⁰. La Iglesia descansa sobre la común responsabilidad de todos sus miembros, en diversidad de ministerios, siendo lo primero el Pueblo de Dios y el ser cristiano bautismal sobre cualquier otro estatuto eclesial ⁴¹.

Por tanto, aunque el sacerdocio de los fieles y el sacerdocio jerárquico difieran esencialmente (LG 10), ello no significa que la relación de Cristo con la Iglesia haya de entenderse con la comparación de una escala descendente en la que el sacerdocio presbiteral ocuparía una posición intermedia entre Cristo y los fieles. Resulta más iluminadora la imagen de «un injerto inmediato de todos en Cristo realizado por el Espíritu y por los sacramentos» ⁴².

Desde esa perspectiva, el sacerdocio bautismal de los fieles expresa y actualiza «la inmediata presencia de Cristo en su Iglesia», iluminando, interpretando y salvando todas las condiciones de la vida humana ⁴³. Y esto halla su

40. Merece la pena destacar, por lo que tiene de significativo, que el capítulo primero del decreto «Presbyterorum Ordinis» lleva por título «El presbiterado en la misión de la Iglesia».

41. Cf. Asamblea plenaria del episcopado francés, *o.c.*, p. 58, tratando de poner de relieve el sentido teológico que se encierra en el orden de los capítulos de la constitución «Gaudium et Spes».

42. Conferencia Episcopal Italiana (CEI), *Seminarios y vocaciones sacerdotales*, n. 16, en «Seminarios» n. 75 (1980).

43. Cf. *Ibid.*, n. 18.

concreción en la diversidad de acciones, servicios y ministerios no ordenados, partiendo de los diversos carismas personales, que son dones de naturaleza y de gracia en orden a la misión de la Iglesia.

También el ministerio del presbítero es un carisma que va unido a una misión ⁴⁴. El carisma de presidencia, de gobierno, de dirección, que el Espíritu suscita libremente, es trascendido —no anulado— al ser instituido y hecho permanente por la imposición de manos, dando lugar al ministerio presbiteral ⁴⁵. En efecto, es el sacramento del orden el que confiere el ministerio de los apóstoles, que (frente a lo dicho sobre el sacerdocio de los fieles) expresa «la inmediata dependencia de Cristo por parte de la Iglesia» ⁴⁶.

Numerosos textos del Magisterio expresan esta realidad, apoyándose en la certeza de que «Cristo ha instituido un ministerio que representa y realiza en la Iglesia su carácter originario y auténtico de cabeza y pastor» ⁴⁷. Esta misión confiada por Cristo a los apóstoles fue confiada por ellos a sus sucesores, por lo que los obispos, «por una sucesión que surge desde el principio, conservan la sucesión de la semilla apostólica» (LG 20). A esa institución divina de los obispos, que son «sucesores de los apóstoles como pastores de la Iglesia» (Ibid.), se asocian los presbíteros, como deja claro el Concilio: «enviados los apóstoles, como había sido enviado por el Padre, Cristo hizo partícipes de su consagración y de su misión, por medio de los mismos apóstoles, a los sucesores de éstos, los obispos, cuya función ministerial se ha confiado a los presbíteros en grado subordinado, con el fin de que, constituidos en el orden del presbiterado, fueran cooperadores del orden episcopal, para el puntual cumplimiento de la misión apostólica que Cristo les confió» (PO 2).

Gracias a este ministerio pastoral originario de Cristo, del que participan obispos y presbíteros, «la Iglesia se constituye constantemente en este mundo Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y templo del Espíritu» (PO 1), y «se logra que la Iglesia no pueda quedar nunca cerrada en sí misma y que esté siempre orientada a Cristo, como a su origen y cabeza» ⁴⁸.

Así, pues, el presbítero es ordenado para ser como la presencia del Señor a la cabeza de su comunidad. «Esencialmente es una presidencia de la comunidad» ⁴⁹; «una presidencia activa para construir la Iglesia» ⁵⁰; «para la edificación del Cuerpo de Cristo» (PO 8); para hacer posible que los fieles ejerzan su

44. Cf. Y.M. Congar, en Asamblea plenaria del episcopado francés, *o.c.*, p. 84.

45. Cf. R. Blázquez, *Teología del ministerio ordenado*, conferencia inédita, pronunciada en Granada el 10.II.86.

46. CEI, *o.c.*, n. 16.

47. CEI, *o.c.*, n. 17.

48. Sínodo de los Obispos de 1971, *El sacerdocio ministerial*, I, 4.

49. Asamblea plenaria del episcopado francés, *o.c.*, p. 55.

50. Y.M. Congar, Cf. *Ibid.*, p. 85.

sacerdocio (PO 2), de forma que «cada uno sea conducido en el Espíritu Santo a cultivar su propia vocación» (PO 6), les sean reconocidos sus carismas (PO 9) «y nadie se sienta extraño en la comunidad» (Ibid.). En una palabra: para que la comunidad «merezca llamarse con el nombre que es gala del Pueblo de Dios único y total, es decir, Iglesia de Dios» (LG 28).

De ahí que resulte de gran interés «sugerir la imagen del pastor como prospectiva sintética» del ministerio del presbítero. «Como en la imagen de Jesús «buen pastor» aparece una síntesis de su sacerdocio, de su sacrificio y de su ministerio, también en el «carisma pastoral» podemos concretar el elemento fundamental y unificante del ministerio y de la vida del presbítero»⁵¹.

«Bajo esta luz comprendemos las modalidades características con las que participan los presbíteros de la misión profética, sacerdotal y regia de Jesús. La predicación de la palabra encuentra en ellos el acento de autoridad, es decir, de la unión segura con la palabra original de Jesús, transmitida a los apóstoles como fundamento de la comunidad cristiana. El culto espiritual los llama «presidentes» del pueblo sacerdotal, que aseguran la relación entre la vida de los cristianos y el sacrificio pascual de Jesús, mediante la celebración de la Eucaristía, en la cual obran «en la persona de Cristo». El servicio real los constituye ministros autorizados de la comunión eclesial; ellos, por el don del discernimiento de los carismas y de los ministerios, llevan a todos a la edificación del cuerpo de Cristo»⁵².

Es decir, ellos hacen posible que su comunidad, en todas las dimensiones de su ser y misión, sea realmente Iglesia apostólica y universal de Jesucristo, al

51. CEI, *o.c.*, nn. 19 y 20. Cf. Juan Pablo II, *Carta a los sacerdotes*, n. 6, 8-IV-1979, n. 5; *Evangelii nuntiandi*, n. 68; Asamblea plenaria del episcopado francés, *o.c.*, p. 52.

52. CEI, n. 23. Queremos hacer notar que, más arriba, al hablar de las dimensiones de la misión de la Iglesia, hemos utilizado (en lugar de la trilogía expresada en este texto de los obispos italianos: misión *profética*, *sacerdotal* y *regia*) los términos *martyria*, *diakonia*, *koinonia*, que son los utilizados por el Consejo Ecuménico de las Iglesias y que adoptan también los obispos franceses en la Asamblea de Lourdes de 1973. En este sentido, el Sínodo de obispos de 1971 insistió en que el esfuerzo por la justicia y la transformación del mundo es una dimensión constitutiva de la misión de la Iglesia (referencia a la «*diakonia*») y la *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI (1975) subrayó esto de manera especial. Más tarde los documentos de Puebla (1979) centran los objetivos de la evangelización en los términos *liberación* (referencia también a la «*diakonia*») y *comunión y participación* (referencia a la «*koinonia*»), dándose por supuesto el anuncio y el testimonio («*martyria*»). Tal vez en este particular estemos necesitando de un mayor esclarecimiento teológico para llegar a una terminología unánime. Esto no obstante, lo que este texto de los obispos italianos expresa para poner de relieve la especificidad de la función del presbítero puede ser expresado con la otra terminología alternativa, quizá más rica y esclarecedora, como lo hace el referido documento de la Asamblea del episcopado francés (pp. 32-34 y 54-57) y que queda resumido en estas palabras: «El sacerdote, ministro ordenado para ser como la presencia del Señor a la cabeza de su comunidad de discípulos, es el lazo de unión entre *martyria*, *koinonia*, *leiturgia* y *diakonia*. Se halla establecido en este *ordo* en el seno de la Iglesia sacramento de salvación» (Ibid., p. 56).

establecer la comunión con los apóstoles y Jesús (sentido diacrónico) y con la Iglesia entera a través de su Iglesia local presidida por el obispo (sentido sincrónico) ⁵³.

2. Origen de este ministerio

El ministerio del presbítero lo es en orden a la comunidad. «Sin embargo, no tiene su origen en esta comunidad como si fuera ella la que «llama» o «delega». Es... don para la comunidad y procede de Cristo mismo» ⁵⁴. El Concilio insiste de igual modo en la relación del presbítero con Cristo, *desde el origen del ministerio*, instituido por Cristo (LG 18; PO 2); *desde el mismo ministerio*, al decir que el presbítero actúa «in persona Christi» (LG 28; PO 2); *desde el sacramento del orden*, «por el que los presbíteros, por unción del Espíritu, quedan marcados por un carácter especial que los configura con Cristo Sacerdote, de tal forma que puedan obrar en nombre de Cristo Cabeza» (PO 2) ⁵⁵.

Se da, pues, una consagración que configura especialmente con Cristo Cabeza, en orden al ministerio, a la misión. La ordenación, y el llamado «carácter», no es sólo el reconocimiento de una gracia-carisma, ni una instalación en el cargo, sino que es una consagración por el Espíritu, origen de la misión y de la autoridad para edificación de la comunidad (Cf. LG 2), así como fuente de gracia interior y principio de profunda transformación, situando al ordenado con carácter duradero de una manera nueva en la misión de la Iglesia ⁵⁶.

Al igual que Jesús, Hijo de Dios, se hizo semejante a sus hermanos, el presbítero, por su ordenación, es en cierto modo segregado de la comunidad, no para apartarse de ella, sino para consagrarse enteramente al ministerio encomendado (PO 3). Es decir, «la consagración es totalmente relativa a la misión; a su vez la misión recibe sus expresiones precisas y sus contenidos cristianos no por un genérico interés hacia el hombre, sino por la consagración, con la cual se llega a participar del amor que Dios mismo nos tiene» ⁵⁷.

Ello hace posible que el presbítero se sitúe no sólo en medio de su comunidad sino también frente a ella, siendo signo visible de Cristo Cabeza, de forma que no se cierre en sí misma y sea verdaderamente Iglesia uniéndose a su

53. Cf. Y.M. Congar, en Asamblea plenaria del episcopado francés, p. 86.

54. Juan Pablo II, *Carta a los sacerdotes*, 8-IV-1979, n. 4.

55. Cf. Secretariado de la comisión episcopal de seminarios, *Amigos que lo anuncian*, Madrid 1986, pp. 14-15.

56. Cf. Asamblea plenaria del episcopado francés, o.c., pp. 62-63.

57. CEI, o.c., n. 25.

Cabeza. Pero no por eso deja de formar parte de su comunidad, siendo signo de la Iglesia reunida, en comunión, presidida por él, como distinta de su Cabeza (Cristo), pero unida a esa Cabeza ⁵⁸. Si fuera únicamente representante del Pueblo de Dios, se convertiría en un mero funcionario, si fuese sólo representante de Dios, perdería su vinculación esencial con la comunidad. Es las dos cosas simultáneamente ⁵⁹.

Así se explica «la identidad del sacerdote como ser relacional en su ministerio y en su persona. Tiene fundamento teológico que el presbítero estructure su vida y su persona desde el Otro y para los demás sin que lo «suyo» cuente, o mejor: haciendo que lo suyo se polarice en el tú del Otro y en el tú de los demás. No se trata de ser para los demás desde uno mismo: como uno quiere, porque quiere, cuando quiere, en la medida en que quiere y con quienes quiere; se trata de ser para los demás desde el Otro. Desde Jesús» ⁶⁰.

Por otra parte, como ya quedó indicado más arriba, el ministerio del presbítero se inserta en el ministerio jerárquico a través del episcopado. La función ministerial de los obispos es confiada a los presbíteros «como cooperadores del orden episcopal» (PO 2). Ellos son, por tanto, esencialmente colaboradores de los obispos (Cf. LG 28). Lo cual no quiere decir que el ministerio del presbítero provenga del ministerio del obispo, pues «todos los presbíteros, juntamente con los obispos, participan del mismo y único sacerdocio y ministerio de Cristo» (PO 7). Pero ese ejercicio de su ministerio en nombre de Cristo sólo es posible «por estar unido al orden episcopal» (PO 2).

Así, pues, el presbítero no puede construir la Iglesia al margen de su obispo, pues «él es quien realiza la unidad de la responsabilidad pastoral, como el Papa realiza la unidad de la Iglesia universal». Recíprocamente, el obispo ejerce su función con los presbíteros y gracias a ellos. «Existe en este hecho una fecunda comunión, que no pertenece sólo al orden de la coordinación práctica, sino que forma parte del misterio de la Iglesia» ⁶¹.

Los presbíteros, a su vez, «en virtud de la común ordenación sagrada y de la común misión, todos se unen entre sí en íntima fraternidad» (LG 28) y «forman un presbiterio especial en la diócesis a cuyo servicio se consagran bajo el obispo propio» (PO 8), con todas las exigencias que ello supone (Cf. *Ibid.*).

58. Cf. A. Chappelle, *Pour la vie du monde. Le sacrement de l'ordre*, Bruselas 1978, pp. 318-320.

59. Cf. L. Boff, *El destino del hombre y del mundo*, Santander 1978, p. 155.

60. Secretariado de la comisión episcopal de seminarios, *o.c.*, p. 23.

61. Juan Pablo II, *Alocución al clero francés*, París, 30-V-1980.

B) Principios teológico-pastorales

1. Si el ministerio del presbítero se sitúa en una Iglesia enteramente ministerial en la que todos los miembros asumen la vocación-misión de evangelizar, ello exige que «la pastoral vocacional sea hecha a partir de la visión de la Iglesia como *pueblo de servidores*, dentro del pluralismo de vocaciones, ministerios y carismas... Es en este contexto donde la vocación específica al sacerdocio debe ser presentada, enfatizada en todo su significado e importancia»⁶². Y, consecuentemente, será la construcción de ese modelo de Iglesia lo que inspire la propuesta, el acompañamiento y la formación de los candidatos al ministerio de presbítero.

2. Al ser la vocación presbiteral un ministerio vital e imprescindible para que las comunidades sean realmente apostólicas y católicas, estableciendo conexión con los apóstoles y con Jesús así como con las otras Iglesias locales, se hace también imprescindible una pastoral vocacional específica para este ministerio, que será obra de todas las comunidades diocesanas: orando al Señor por estas vocaciones; proponiendo el ideal del ministerio presbiteral desde todas las acciones pastorales; participando en la propuesta de candidatos y en su acompañamiento en orden a discernir su vocación. Especialmente necesario será el testimonio y el interés de los propios presbíteros, presentando gozosamente la fecundidad de su ministerio (Cf. PO 11).

3. Partiendo de los mismos presupuestos teológicos del punto anterior, y dado que los adolescentes y jóvenes tienden a valorar este ministerio primero y fundamentalmente por las tareas pastorales, las formas de vida y las actitudes de quienes lo encarnan, sin llegar con frecuencia al sentido último de su función, la pastoral vocacional, partiendo de esas tareas y formas de vida, tendrá que procurar hacer catequesis de esa función esencial, en orden a evitar que los posibles candidatos se queden en una visión puramente pragmática del ministerio pastoral.

4. El ministerio presbiteral supone un carisma —dones de naturaleza y gracia acordes con el ministerio—, que queda trascendido e instituido en la ordenación sacramental. En consecuencia, la pastoral vocacional específica para este ministerio tendrá que hacer la propuesta a individuos que parezcan presentar ese carisma y procurar los medios para llevar a cabo un discernimiento continuado del mismo (aptitudes y motivaciones), discernimiento tanto más necesario cuanto que este ministerio es trascendental en la edificación de la Iglesia. Asimismo, insistirá al candidato en el carácter gratuito de su voca-

62. CNBB, *Vida e ministério do presbítero. Pastoral vocacional*, 1981, n. 244.

ción, tanto en lo que tiene de carisma personal como en lo que tiene de consagración mediante el sacramento de la Iglesia, con vistas a situar adecuadamente sus motivaciones.

5. El carisma pastoral, a ejemplo de Cristo Buen Pastor, aparece como el elemento unificante del ministerio y vida del presbítero, a cuya luz se esclarece su forma propia de participar en la misión profética, sacerdotal y regia del mismo Cristo. De aquí que la pastoral vocacional deba tomar este principio como criterio permanente para la propuesta, el discernimiento y la formación del candidato a este ministerio. Asimismo la pastoral vocacional procurará presentar en sus actuaciones los valores que encarna la figura del «pastor», frente a los que están en vigor en nuestra sociedad, aprovechando la especial sensibilidad de los jóvenes en este orden de cosas. De manera especial debería destacarse la necesidad de unidad y comunión en un mundo en permanentes conflictos y en una Iglesia tendente a las disensiones y a la dispersión, así como la necesidad de atención individualizada a las personas, con frecuencia perdidas en la masa, valorando las aportaciones del individuo al conjunto ⁶³.

6. El sacramento del orden supone una consagración que configura al presbítero con Cristo Cabeza en orden al ministerio, lo cual viene a ser como una segregación de la comunidad, pero para estar en ella y frente a ella representando a Cristo Cabeza de su Iglesia. Esto exige que la pastoral vocacional para este ministerio, en todas sus fases, evite en todo momento la dicotomía consagración-misión, presentando por el contrario ambos elementos como aspectos inseparables de una misma realidad —el ministerio en sí—, conjurando de este modo el peligro de que el candidato pueda inclinarse por un ontologismo sacral, colocando la misión en un lugar secundario, o bien por un puro funcionalismo pragmatista, fruto, más que de la consagración sacramental, del espontáneo interés por servir a los hombres ⁶⁴.

VI. SERVICIOS Y MINISTERIOS DIVERSOS

A) Exposición doctrinal

Una vez presentadas las vocaciones correspondientes a las distintas funcionalidades dentro de la Iglesia, que son modos de estructurarse su ser y su

63. A este respecto resulta ejemplar la carta de los obispos de Vizcaya a sus diocesanos jóvenes proponiéndoles la vocación al ministerio ordenado, publicada el 23 de noviembre de 1982.

64. Cf. a este respecto, Secretariado de la comisión episcopal de seminarios, *o.c.*, pp. 21-24.

misión, o formas de ser y de estar en ella encarnando diversos aspectos del misterio de Cristo y de la misma Iglesia, se hace necesario desembocar en la vocación a los diversos servicios y ministerios, los cuales pueden ser desempeñados desde esas diversas funcionalidades.

Para ello hemos de partir nuevamente del hecho de que toda la Iglesia tiene por vocación evangelizar. Ése es el servicio o ministerio que ella presta al mundo y, por consiguiente, toda acción evangelizadora en ella es servicio y ministerio. Por eso se afirma que dentro de la unidad de misión hay diversidad de ministerios ⁶⁵.

Esta diversidad de ministerios tiene su origen en la diversidad de dones o carismas que el Espíritu reparte a los fieles (LG 7,12; AA 3) de cualquier estado o condición (laicos, religiosos, ministros ordenados). Más eminentes o más humildes, deben recibirse con gratitud, pues son útiles a las necesidades de la Iglesia (LG 12). En la medida en que efectivamente son puestos al servicio de la Iglesia, a lo que los fieles tienen derecho y obligación (AA 3), esos carismas se tornan servicios o ministerios.

Sobre la base de esta doctrina conciliar, en los años posteriores al Concilio afloraron multitud de servicios y ministerios ejercidos por laicos, religiosos y religiosas, en todas las dimensiones de la misión de la Iglesia. En el año 1972, mediante la carta apostólica «Ministeria quaedam», el Papa Pablo VI establece los llamados «ministerios instituidos» (no ordenados) de lector y acólito, para laicos varones, abriendo además la posibilidad de que las Conferencias Episcopales soliciten la institución de otros ministerios a la Santa Sede, si lo juzgaren necesario. Más tarde, en 1973, el mismo Pablo VI, con la instrucción «Inmensae charitatis» establece la institución de ministros extraordinarios de la Eucaristía, en este caso también abiertos a mujeres. Al Sínodo de Obispos sobre la evangelización dio origen a la exhortación apostólica «Evangelii nuntiandi» de Pablo VI (1975), en la que se habla expresamente de ministerios diversificados sin orden sagrado (n. 73). Y en 1979, la III Conferencia general del CELAM, en Puebla, se ocupó también ampliamente del tema (nn. 804, 805 y 811 al 817) ⁶⁶.

En la praxis actual de la Iglesia nos encontramos con el siguiente cuadro de ministerios ⁶⁷.

65. Cf. más arriba, el apartado II, A.

66. Para un mejor conocimiento de los documentos relativos a esta problemática, puede verse: L. Rubio-V. Hernández, *Los ministerios laicales en el magisterio actual de la Iglesia*, «Seminarios» 93-94 (1984).

67. Cf. para esta clasificación y sus características: CNBB, *o.c.*, nn. del 159 al 162 y J. Rigal, *L'église, obstacle et chemin vers Dieu*, Paris 1984, p. 209.

Servicios prestados espontáneamente y de manera temporal a la comunidad por fieles que se sienten impulsados a ellos sobre la base de un don o carisma personal del Espíritu.

Ministerios reconocidos y confiados mediante un acto eclesial de reconocimiento (explícito o tácito), sobre la base de un carisma personal, para una tarea sectorial dentro de alguna de las dimensiones fundamentales de la misión de la Iglesia (diakonia, martyria, koinonia, leiturgia), con carácter estable, aunque temporal, para una comunidad particular, indistintamente a hombres o mujeres, laicos o religiosos/as. Tales ministerios o servicios reconocidos son los más abundantes en la actualidad.

Ministerios «instituidos», tal como se establecen en la carta apostólica «*Ministeria quaedam*», que hasta ahora sólo son los de lector y acólito (podrían ser instituidos otros). Se fundamentan en un carisma particular, son instituidos mediante un rito litúrgico, suponen un compromiso definitivo (aunque su ejercicio puede tener límites en la duración), poseen una dimensión universal, es decir, pueden ejercerse fuera de la diócesis de origen, comportan un vínculo jurídico con el obispo y la diócesis y, en principio, están destinados sólo a varones.

Ministerios «ordenados», conferidos por el sacramento del orden en sus tres grados: diaconado, presbiterado y episcopado. En cuanto al objeto, no son sectoriales sino globales (referidos a todas las dimensiones de misión de la Iglesia), poseen un carácter universal en cuanto a la misión (PO 10) con un compromiso definitivo, forman parte de la estructura sacramental de la Iglesia y sólo se destinan a varones célibes (excepto en el rito oriental y en caso de los diáconos permanentes, que pueden ser casados) ⁶⁸.

B) Principios teológico-pastorales

1. Toda la Iglesia es evangelizadora y por lo mismo ministerial. Su ministerialidad se expresa en ministerios diversificados. La pastoral vocacional inserta en la pastoral de conjunto, procurará, por tanto, que todos los cristianos asuman su vocación cristiana como *ministerial*, es decir, como llamada a servir a la Iglesia y al mundo, que se concretará en servicios o ministerios diversos según las dimensiones de la misión de la Iglesia y de acuerdo con los dones o carismas propios de cada cual.

68. Aun habiendo sido tratado el ministerio del presbítero separadamente dentro de los capítulos de «funcionalidades» en la Iglesia, mantenemos en esta enumeración los ministerios ordenados por destacar sus características propias y diferenciadoras frente a los otros ministerios.

2. El Espíritu Santo otorga a los fieles carismas —que son dones de naturaleza y gracia— más o menos eminentes pero útiles todos si son puestos al servicio de la construcción del Reino. La pastoral vocacional en consecuencia, sin ningún tipo de discriminación de personas por sexo, edad, cultura, etc., ayudará a los fieles a descubrir esos dones y a discernirlos; invitará a ponerlos al servicio de la Iglesia; procurará cauces de formación para que dichos dones se perfeccionen y puedan ser reconocidos o instituidos como ministerios dentro de la comunidad; ofrecerá campos para que puedan ser realmente ejercidos; animará y apoyará a quienes los desempeñan para que se mantengan fieles en el servicio y se santifiquen en ellos. En esta labor será capital la postura del presbítero como coordinador de todos los servicios y ministerios dentro de la comunidad.

3. Los diversos servicios y ministerios están ordenados a la construcción de la Iglesia y tratan de responder a las necesidades de evangelización de los hombres en momentos históricos y en contextos sociales determinados. En consecuencia la pastoral vocacional deberá prestar atención a las necesidades de la evangelización y pondrá en contacto con ellas a los destinatarios de su acción para que se descubran carismas y se provoquen servicios concretos en orden a esas mismas necesidades. Procurará sensibilizar a las comunidades, y en especial a los agentes de pastoral, de la necesidad de promover vocaciones para los ministerios no ordenados. Tratará de promover vocaciones para servicios y ministerios tal vez aún no existentes pero que son urgentes para una evangelización más eficaz.

* * *

Hasta aquí nuestra reflexión. Pero quisiéramos terminar con unas palabras estimulantes del II Congreso Internacional de Vocaciones: «La pastoral de las vocaciones nace del misterio de la Iglesia y está al servicio de la misma. Por tanto, esta pastoral, al mismo tiempo que renueva su fe en la misión redentora de Cristo mediante la Iglesia, se propone servir en la Iglesia a fin de que los «dones jerárquicos y carismáticos» que Dios derrama continuamente en su pueblo encuentren por doquier generosa acogida, no obstante las dificultades que puedan surgir en los llamados y las que se derivan de las condiciones generales del mundo moderno. El Congreso está convencido de que la pastoral de las vocaciones debe renovarse continuamente, acogiendo las inspiraciones que arrancan de la fe y los «signos» que vienen del hombre, para prestar un servicio fiel de mediación entre Dios que llama y los que son llamados» (n. 5).

Ese fiel servicio mediador pasa por la disciplina de la planificación, como leemos en los documentos de Puebla: «La acción pastoral planificada es la

respuesta específica, consciente e intencional a las necesidades de la evangelización» (n. 1306). Creemos que actualmente en la pastoral vocacional, pese a los enormes esfuerzos que se vienen realizando, adolecemos aún de falta de proyectos unitarios y bien planteados. Con el presente artículo hemos querido aportar un pequeño esfuerzo más, orientado a la clarificación de los primeros pasos de todo proyecto de pastoral vocacional: el establecimiento de criterios, directrices y líneas programáticas.